

MANTEGNA S.A.

Guayaquil, septiembre 23 de 2020

Señor
ALEJANDRO LÓPEZ CAZÓN
Ciudad. –

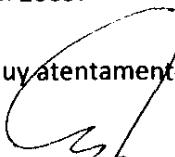
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de accionistas de la Compañía MANTEGNA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted PRESIDENTE de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

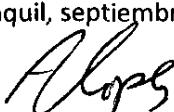
Los estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. Ivole Zurita Zambrano, el 04 de junio de 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 08 de julio del 2009.

Muy atentamente,


Edwin Geovanny Guzmán Vásquez
C.C. 0914419403
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía MANTEGNA S.A., para el cual he sido elegido. Dejando constancia de que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0918050725.

Guayaquil, septiembre 23 de 2020


Alejandro López Cazón
PRESIDENTE

CDLA. URDENOR DOS – MZ. 242 – SOLAR 4
TELÉFONO 043803880

ESTA DOCUMENTACIÓN CONSTA DE UNA SOLA PÁGINA
ESTA DOCUMENTACIÓN CONSTA DE UNA SOLA PÁGINA
ESTA DOCUMENTACIÓN CONSTA DE UNA SOLA PÁGINA

ESPACIO E
BLANCO

ESPACIO E
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:32.286
FECHA DE REPERTORIO:30/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:14:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MANTEGNA S.A.**, a favor de **ALEJANDRO LOPEZ CAZON**, de fojas **76.097 a 76.100**, Libro Sujetos Mercantiles número **13.167**.

ORDEN: 32286



Guayaquil, 08 de octubre de 2020

REVISADO POR: *L*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0289102

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

... Dg... .